



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 05 de Agosto de 2009

Expediente N° 8116/00

RESCD-EXA: 324/2009

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 49 por el Departamento de Física, en la cual propone la nueva integración del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 78 y la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina a fs. 78 vta., aconsejan aceptar la propuesta del Departamento de Física;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 29/07/09)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Integrar, a partir del día de la fecha, el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, en un todo de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente (Artículo 16° del Anexo I y Artículo 26° del Anexo II de la Res. CD-258/00), de la siguiente manera:

**Titulares:**


Dra. Ada Judith Franco (Fac. de Cs. Exactas)  
Dr. Víctor José Passamai (Fac. de Cs. Exactas)  
Dr. Carlos Alberto Cadena (Fac. de Cs. Exactas)  
MSc. Rolando Nahuel Salvo (Fac. de Cs. Exactas)  
Ing. Horacio Ricardo Flores (Fac. de Ingeniería)

**Suplentes:**

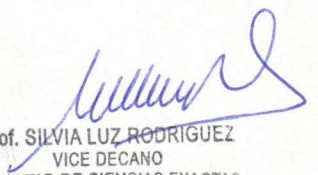
Dra. Angélica Carmen Boucíguez (Fac. de Cs. Exactas)  
Dra. Sonia Álvarez Leguizamón (Fac. de Humanidades)

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a cada una de las personas mencionadas en el Art. 1° de la presente, al Departamento de Física y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ  
VICE DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS